



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

“Año de la Universalización de la Salud”

Lima, 25 de agosto de 2020

OFICIO N° 0570-R-2020

Doctor

FRANCISCO SAGASTI HOCHHAUSLER

Presidente Comisión de Ciencia Innovación y Tecnología

Congreso de la República

Presente.-

Asunto: Proyecto de Ley 5806/2020-CR

Referencia: Oficio N° 147-2020-2021 CCIT/CR

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarle cordialmente y remitirle adjunto a la presente la opinión de esta casa de estudio elaborado por el Vicerrector de Investigación y Posgrado, relacionado con el proyecto de Ley que declara de necesidad pública y de preferente interés nacional las iniciativas y proyectos nacionales en el área de ciencia, tecnología e innovación para enfrentar a la enfermedad COVID-19.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,


Dr. Orestes Cachay Boza
Rector



OCB/ALM/dml